



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

Entre los suscritos, **CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.753.583 de Montería, actuando en calidad de representante legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1.985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hace parte integral del presente documento, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **LA CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **CONSORCIO AZUCARERO**, identificado con **NIT. 901.594.483-0**, conformado por **(i) PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA**, identificado con C.C. No. 7.227.602 expedida en Duitama, con un porcentaje de participación del 50%; **(ii) CALING S.A.S.**, identificado con NIT. 900.173.496-6 con un porcentaje de participación del 50%; **CONSORCIO** representado por **JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA**, identificado con C.C. No. 1.049.613.787; el cual en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022**, en adelante, el **CONTRATO** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS**, administrado actualmente por **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** y el **CONSORCIO AZUCARERO**, identificado con **NIT. 901.594.483-0**, celebraron el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) el **CONTRATO** cuyo objeto es **“(…) CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”. (…)**”
2. De acuerdo con la **CLÁUSULA SEGUNDA** del **CONTRATO** el plazo de este se pactó de la siguiente manera: **“(…) El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del Acta de Inicio o emisión de la orden de inicio del contrato. Cada etapa contará con plazos individuales para cada proyecto. En todo caso, para determinar el plazo total del contrato se tendrá en cuenta la fecha de terminación de la etapa II del proyecto con mayor plazo. El acta de inicio u la orden de inicio del CONTRATO DE OBRA deberá firmarse o emitirse simultáneamente con el acta de inicio u orden de inicio del contratista de Interventoría, según lo establecido en los documentos y plazos de la convocatoria, previa aprobación de las pólizas respectivas y demás requisitos previos. El plazo de ejecución del contrato será uno solo, no obstante, será discriminado por cada proyecto, como se presenta a continuación:**





OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos requeridos-	Cuatro (4) meses y Quince (15) días calendario (*)	DIEZ (10) MESES
ETAPA II: Ejecución de obra.	Cinco (5) meses y Quince (15) días calendario	

(*) De los cuatro meses y 15 días calendario los dos últimos meses son únicamente para la obtención de licencias y permisos requeridos, lo cual deberá considerarse de esta manera en el cronograma para la ejecución de esta etapa

SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos requeridos-	Cuatro (4) meses y Quince (15) días calendario (*)	OCHO (8) MESES
ETAPA II: Ejecución de obra.	Tres meses y Quince (15) días calendario	

(...)"

- De conformidad con la **CLÁUSULA TERCERA** del **CONTRATO**, el valor del mismo se pactó en los siguientes términos: "(...) **CLÁUSULA TERCERA- VALOR DEL CONTRATO** El valor del presente **CONTRATO** es por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 3.685.126.750,00) M/CTE.** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica corregida, presentada por EL CONTRATISTA dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-O-022-2022 (...)"
- El día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se suscribió **ACTA DE INICIO GLOBAL** del **CONTRATO**, estableciendo como fecha de terminación del **CONTRATO** el día catorce (14) de mayo de dos mil veintitres (2023).
- El día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se suscribieron también las **ACTAS DE INICIO** de cada uno de los proyectos del **CONTRATO**.
- El día siete (07) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se suscribieron las **ACTA DE TERMINACIÓN Y LAS ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I**, para cada uno de los proyectos.



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

7. Mediante comunicación OF-PAF-EUC-O-022-2022-69, de fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veintidós (2022), el **Contratista de Obra**, solicitó a la **INTERVENTORÍA**:

“(…) Mediante la presente se solicita realizar tramite de modificación e inclusión de nuevos ítems en el contrato de obra N° PAF-EUC-O-022-2022 cuyo objetivo es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA”. Debido a que se requiere la inclusión de ítems no previstos, sustentados en las motivaciones técnicas expuestas en los documentos anexos que acompañan la presente solicitud. Aclaramos que, la modificación de cantidades no genera aumento en el tiempo total del contrato de obra en mención. (…)” [sic]

8. Posteriormente, mediante comunicación OF-PAF-EUC-O-022-2022-70, de fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veintidós (2022), el **Contratista de Obra**, solicitó la modificación contractual a la **INTERVENTORÍA** en los siguientes términos:

“(…) Mediante la presente se solicita realizar tramite de modificación e inclusión de nuevos ítems en el contrato de obra N° PAF-EUC-O-022-2022 cuyo objetivo es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA”. Debido a que se requiere la inclusión de ítems no previstos, sustentados en las motivaciones técnicas expuestas en los documentos anexos que acompañan la presente solicitud. Aclaramos que, la modificación de cantidades no genera aumento en el tiempo total del contrato de obra en mención. (…)” [sic]

9. Mediante comunicado CE-O022-045-2022, de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022), la **INTERVENTORÍA** avaló la solicitud del contratista de obra, señalando:

“(…) Por medio del presente nos permitimos remitir los oficios No. OF-PAF-EUC-O-022-2022-69 y OFPAF-EUC-O-022-2022-70 recibido en fecha 14 de Octubre de 2022 dirigido a nosotros por el Contratista de obra – CONSORCIO AZUCARERO, en el cual pone a consideración de la Interventoría la solicitud de modificación del alcance del contrato considerando las áreas finales diseñadas en referencia con las cantidades contractuales determinadas para cada uno de los parques objeto del contrato.

En razón a lo anterior y considerando el alcance de cada contrato, daremos el concepto en revisión de las condiciones determinantes en cada proyecto y que, de acuerdo con la definición de cada parque, se requiere la aprobación de ítems nuevos para validar y garantizar el correcto funcionamiento de cada parque.

1. Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el Municipio Candelaria



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

- *Los resultados del taller participativo en alcance de las condiciones contractuales definieron las condiciones de diseño para zona de juegos infantiles con la incorporación de juegos novedosos y que permitieran la interacción y uso del mayor grupo poblacional.*
- *Las zonas duras se han determinado de acuerdo con los componentes que se generan en las áreas contractuales de diseño, y considerando las necesidades requeridas por la comunidad se han ajustado al uso para cada cuadro poblacional. Con respecto a las cantidades contractuales, se tiene una menor cantidad de área diseñada optimizada a las áreas reales requeridas en el diseño.*
- *Para las zonas blandas, considerando el área de intervención del parque y la implantación de las áreas recreo deportivas requeridas por la comunidad, se obtiene igualmente una menor cantidad de área diseñada considerando que las demás áreas se encuentran determinadas dentro de los componentes globales.*
- *Los componentes deportivos determinados que corresponden a la cancha de voleibol y cancha de futbol 5, corresponde a la incorporación de las necesidad de la comunidad en cuanto a las disciplinas deportivas que más se practican en el Departamento del Valle, por lo cual, fue imprescindible para el equipo de diseño, determinar áreas deportivas para la mayor interacción y uso de la población juvenil y adulta, y que complementan con más áreas de más disciplinas, la gran oferta de espacios deportivos de los barrios adyacentes y que serán altamente beneficiados.*
- *Considerando las especificaciones de cada uno de los juegos planteados para las zonas de juegos infantiles, se hace necesario acorde con las condiciones de seguridad para este rango poblacional, el considerar las especificaciones de pisos de caucho acuerdo con la altura de caída, con una mayor especificación a la contemplada dentro de los estudios previos, de tal manera que se mejora la especificación para garantizar la seguridad de los niños que usaran estos elementos.*
- *En alcance del diseño arquitectónico y en aras de generar una mejor interacción entre las áreas de diseño y el área útil del lote a intervenir, razón por lo cual, es parte del diseño la integración de las áreas cubiertas de teatrino y aula lúdica de tal manera que se genere un solo volumen con doble uso alterno. En razón a ello se contempla dentro del análisis de balance de áreas, la integración y unificación de cubiertas livianas entre el aula lúdica y el teatrino.*
- *En general, el concepto de diseño determina las condiciones contractuales en función de las expectativas y requerimientos de la comunidad en el taller participativo, por lo cual, el ejercicio final de diseño con respecto al presupuesto de obra determina un alcance de desarrollo al 100%.*



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

- *Presupuestalmente y en el balance de obra, se presenta el siguiente análisis de áreas de acuerdo con las condiciones contractuales, analizadas con base en las mayores y menores áreas diseñadas y que se balancea con la inclusión de las nuevas actividades que fueron debidamente analizadas, cuantificadas y presupuestadas de acuerdo con los recursos disponibles así:*

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	VALOR AJUSTADO
1	ZONAS DURAS	m ²	\$ 338,118	2065	\$ 698,213,676	1880,9100	\$ 635,969,527
2	ZONAS BLANDAS	m ²	\$ 142,039	777	\$ 110,364,303	536,9375	\$ 76,266,070
3	COMPONENTE DEPORTIVO	m ²	\$ 336,271	606	\$ 204,452,768	1037.19	\$ 348,776,918
4	AUDITORIO ABIERTO TIPO TEATRINO	m ²	\$ 338,118	280	\$ 87,910,880	113.40	\$ 38,342,581
	CUBIERTA LIVIANA	m ²	\$ 3,362,458	50	\$ 168,122,500	0.00	\$ -
5	PERGOLAS	m ²	\$ 459,957	35	\$ 17,148,495	37.50	\$ 18,373,388
6	ESPACIO MOTRIZ	m ²	\$ 576,420	380	\$ 207,511,200	485.10	\$ 279,621,342
7	AULA LUDICA	m ²	\$ 1,633,198	60	\$ 97,991,400	66.60	\$ 108,770,454
8	JUEGOS INFANTILES	GL	\$ 141,250,876	1	\$ 141,250,876	1.00	\$ 141,250,876
9	GINNASIO BIOSALUDABLE	GL	\$ 82,698,754	1	\$ 82,698,754	1.00	\$ 82,698,754
	CUBIERTA LIVIANA ESCENARIO	m ²	\$ 655,000			50.40	\$ 43,596,000
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (3cm)	m ²	\$ 396,066			8.31	\$ 3,291,308
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (8cm)	m ²	\$ 616,066			62.83	\$ 38,767,427
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AJU)					\$ 1,815,664,646		\$ 1,815,664,646

- *Adjunto a la presente solicitud se remite los Análisis de precios unitarios (APU) en análisis de los costos de mano de obra e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades, análisis que han sido debidamente verificados con los estándares de las zonas de ejecución, los cuales corresponden a los valores efectivos de desarrollo,*
- *Se aportan igualmente las cotizaciones de materiales que determinan el valor comercial de los insumos principales, con condiciones de suministro e instalación que garantizan el cumplimiento de las condiciones y especificaciones para la estabilidad de las obras.*
- *En razón a lo anterior, y para dar el debido trámite ante la entidad avalamos la solicitud de modificación presentada por el Contratista de obra para el Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el Municipio Candelaria, toda vez que el diseño final aprobado considera las condiciones de especificaciones particulares de diseño en consideración armónica con las necesidades expuestas por la comunidad, condición que ha sido la prioridad para dar alcance al contrato con la cual se presentan las áreas finales de diseño y en donde se mantiene el valor total del presupuesto para la Etapa II en \$ 1.815.664.646*

2. Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Chapinero sur en el Municipio de Palmira

- *Los resultados del taller participativo en alcance de las condiciones contractuales determinaron que las áreas a intervención ofrecieran la mayor cantidad de uso para las*



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

diferentes edades de uso poblacional de la Comunidad de Chapinero Sur, haciendo mayor hincapié en las personas de edades juveniles.

- *Las zonas duras se han determinado de acuerdo con los componentes que se generan en las áreas contractuales de diseño, y considerando la restricción de uso de la totalidad de área del parque en consideración a la franja de protección ambiental del canal de aguas lluvias, con lo cual se hizo un debido aprovechamiento del área disponible. Con respecto a las cantidades contractuales, se tiene una menor cantidad de área diseñada optimizada a las áreas reales requeridas en el diseño.*
- *Para las zonas blandas, se obtiene igualmente una menor cantidad de área diseñada considerando que las demás áreas se encuentran determinadas dentro de los componentes globales y se restringe igualmente las áreas por la afectación de la franja de protección ambiental. Aun cuando dentro del cuadro de necesidades de la comunidad se solicitó un espacio para manejo de mascotas, aún sigue siendo debidamente compensadas las áreas blandas con respecto al área total del parque y al uso para cada rango de edades.*
- *Los componentes deportivos determinados que corresponden a la cancha múltiple y una zona para una mini cancha de baloncesto para uso de personas mayores y niños consideran una mayor área en este componente, que es directamente proporcional a la población beneficiada, ya que se determinarían espacios solo recreativos combinados con los grandes espacios deportivos.*
- *Reiterando que ha sido una ponderación importante el desarrollo de actividades deportivas alternas a las que tradicionalmente se desarrollan a nivel departamental y considerando importante el generar espacios adicionales para la práctica de esas nuevas disciplinas, se tomó en consideración la alternativa de una pista de skatepark, que permitiera una mejor interacción con las actividades deportivas en auge y que continúan con el beneficio a un nuevo perfil de jóvenes. Para el análisis de su alcance presupuestal se toma como referencia, el valor contractual adjudicado para el parque de Candelaria, con condiciones exactamente iguales en su análisis, estructura y desarrollo deportivo.*
- *Presupuestalmente y en el balance de obra, se presenta el siguiente análisis de áreas de acuerdo con las condiciones contractuales, analizadas con base en las mayores y menores áreas diseñadas y que se balancea con la inclusión de las nuevas actividades que fueron debidamente analizadas, cuantificadas y presupuestadas de acuerdo con los recursos disponibles así:*





OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	VALOR AJUSTADO
1	ZONAS DURAS	m ²	\$ 338,118	1576	\$ 532,873,968	1316,8800	\$ 445,159,396
2	ZONAS BLANDAS	m ²	\$ 142,038	655	\$ 93,035,545	308,8544	\$ 43,880,368
3	COMPONENTE DEPORTIVO	m ²	\$ 399,211	608	\$ 264,452,788	562,40	\$ 189,118,810
4	JUEGOS INFANTILES	GL	\$ 64,218,333	1	\$ 64,218,333	1,00	\$ 64,218,333
5	GIMNASIO BROSAL UDABLE	GL	\$ 51,541,555	1	\$ 51,541,555	1,00	\$ 51,541,555
	ESPACIO MOTRIZ - SKATE PARK	m2	\$ 576,420			224,67	\$ 129,564,281
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (3cm)	m2	\$ 366,066			57,34	\$ 22,710,424
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AJU)					\$ 946,122,169		\$ 946,122,169
		20.97%	ADMINISTRACION	\$ 198,401,819			\$ 198,401,819
		3.00%	IMPREVISTOS	\$ 28,383,665			\$ 28,383,665
		5.00%	UTILIDAD	\$ 47,306,108			\$ 47,306,108
		19.00%	IVA SOBRE UTILIDAD	\$ 8,988,161			\$ 8,988,161
VALOR OFERTADO ETAPA 2- EJECUCIÓN DE OBRAS					\$ 1,229,201,922		\$ 1,229,201,922

- Sobre los demás componentes no se tiene ninguna modificación, considerando que son globales y para el caso específico del componente de cancha múltiple, se cumplen con las medidas reglamentarias establecidas en la norma.
- Adjunto a la presente solicitud se remite los Análisis de precios unitarios (APU) en análisis de los costos de mano de obra e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades, análisis que han sido debidamente verificados con los estándares de las zonas de ejecución, los cuales corresponden a los valores efectivos de desarrollo,
- Se aportan igualmente las cotizaciones de materiales que determinan el valor comercial de los insumos principales, con condiciones de suministro e instalación que garantizan el cumplimiento de las condiciones y especificaciones para la estabilidad de las obras.
- En razón a lo anterior, y para dar el debido trámite ante la entidad avalamos la solicitud de modificación presentada por el Contratista de obra para el Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Chapinero sur en el Municipio de Palmira, toda vez que el diseño final aprobado considera las condiciones de especificaciones particulares de diseño en consideración armónica con las necesidades expuestas por la comunidad, condición que ha sido la prioridad para dar alcance al contrato con la cual se presentan las áreas finales de diseño y en donde se mantiene el valor total del presupuesto para la Etapa II en \$1.229.201.922

En revisión de todos los alcances técnicos, presupuestales y económicos del contrato y que respaldan la presente solicitud, consideramos viable la solicitud del contratista y remitimos a la entidad para su estudio y análisis jurídico, la solicitud de modificación del contrato en su alcance contractual, habiéndose respaldado con el debido análisis la propuesta de balance de áreas. (...)” [sic]



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

- 10.** Posteriormente, mediante comunicado CE-O022-048-2022, de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), la **INTERVENTORÍA**, remite alcance al oficio anterior indicando lo siguiente:

“(…)

Dando alcance y ajustes al oficio No. CE-O022-045-2022 de fecha 24 de Octubre, y ajustando condiciones de diseño de acuerdo con las observaciones de la entidad, por medio del presente nos permitimos remitir los oficios No. OF-PAF-EUC-O-022-2022-82 y OF-PAF-EUC-O-022- 2022-83 recibido en fecha 28 de Octubre de 2022 dirigido a nosotros por el Contratista de obra – CONSORCIO AZUCARERO, en el cual pone a consideración de la Interventoría la solicitud de modificación del alcance del contrato considerando las áreas finales diseñadas en referencia con las cantidades contractuales determinadas para cada uno de los parques objeto del contrato.

En razón a lo anterior y considerando el alcance de cada contrato, daremos el concepto en revisión de las condiciones determinantes en cada proyecto y que, de acuerdo con la definición de cada parque, se requiere la aprobación de ítems nuevos para validar y garantizar el correcto funcionamiento de cada parque.

Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el Municipio Candelaria

Los resultados del taller participativo en alcance de las condiciones contractuales definieron las condiciones de diseño para zona de juegos infantiles con la incorporación de juegos novedosos y que permitieran la interacción y uso del mayor grupo poblacional. Las zonas duras se han determinado de acuerdo con los componentes que se generan en las áreas contractuales de diseño, y considerando las necesidades requeridas por la comunidad se han ajustado al uso para cada cuadro poblacional. Con respecto a las cantidades contractuales, se tiene una menor cantidad de área diseñada optimizada a las áreas reales requeridas en el diseño.

Para las zonas blandas, considerando el área de intervención del parque y la implantación de las áreas recreo deportivas requeridas por la comunidad, se obtiene igualmente una menor cantidad de área diseñada considerando que las demás áreas se encuentran determinadas dentro de los componentes globales.

Los componentes deportivos determinados que corresponden a la cancha de voleibol y cancha de futbol 5, corresponde a la incorporación de las necesidad de la comunidad en cuanto a las disciplinas deportivas que más se practican en el Departamento del Valle, por lo cual, fue imprescindible para el equipo de diseño, determinar áreas deportivas para la mayor interacción y uso de la población juvenil y adulta, y que complementan con mareas de más disciplinas, la gran oferta de espacios deportivos de los barrios adyacentes y que serán altamente beneficiados.

Considerando las especificaciones de cada uno de los juegos planteados para las zonas de juegos infantiles, se hace necesario acorde con las condiciones de seguridad para este rango poblacional, el considerar las especificaciones de pisos de caucho acuerdo con la altura de caída, con una mayor especificación a la contemplada dentro de los estudios





OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

previos, de tal manera que se mejora la especificación para garantizar la seguridad de los niños que usaran estos elementos.

En alcance del diseño arquitectónico y en aras de generar una mejor interacción entre las áreas de diseño y el área útil del lote a intervenir, razón por lo cual, es parte del diseño la integración de las áreas cubiertas de teatrino y aula lúdica de tal manera que se genere un solo volumen con doble uso alterno. En razón a ello se contempla dentro del análisis de balance de áreas, la integración y unificación de cubiertas livianas entre el aula lúdica y el teatrino que contempla el suministro e instalación de tejas en fibra de carbono UPVC (policloruro de vinilo no plastificado) con protección UV por ambas caras, y repeledores de calor, perfil trapezoidal, con espesor mínimo de 3 mm.

En general, el concepto de diseño determina las condiciones contractuales en función de las expectativas y requerimientos de la comunidad en el taller participativo, por lo cual, el ejercicio final de diseño con respecto al presupuesto de obra determina un alcance de desarrollo al 100%.

Presupuestalmente y en el balance de obra, se presenta el siguiente análisis de áreas de acuerdo con las condiciones contractuales, analizadas con base en las mayores y menores áreas diseñadas y que se balancea con la inclusión de las nuevas actividades que fueron debidamente analizadas, cuantificadas y presupuestadas de acuerdo con los recursos disponibles así:

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	VALOR AJUSTADO
1	ZONAS DURAS	m ²	\$ 338,118	2065	\$ 698,213,670	1880.9100	\$ 635,969,527
2	ZONAS BLANDAS	m ²	\$ 142,039	777	\$ 110,364,303	536.9375	\$ 76,266,070
3	COMPONENTE DEPORTIVO	m ²	\$ 336,271	608	\$ 204,452,768	1037.19	\$ 348,776,918
4	AUDITORIO ABIERTO TIPO TEATRINO	m ²	\$ 338,118	280	\$ 87,910,880	113.40	\$ 38,342,581
	CUBIERTA LIVIANA	m ²	\$ 3,362,450	50	\$ 168,122,500	0.00	\$ -
5	PERGOLAS	m	\$ 489,987	35	\$ 17,148,495	37.50	\$ 18,373,388
6	ESPACIO MOTRIZ	m ²	\$ 576,429	360	\$ 207,511,200	485.10	\$ 279,621,342
7	AULA LUDICA	m ²	\$ 1,633,190	60	\$ 97,991,400	66.60	\$ 108,770,454
8	JUEGOS INFANTILES	GL	\$ 141,250,876	1	\$ 141,250,876	1.00	\$ 141,250,876
9	GIMNASIO BIOSALUDABLE	GL	\$ 82,698,754	1	\$ 82,698,754	1.00	\$ 82,698,754
	CUBIERTA LIVIANA ESCENARIO	m ²	\$ 855,000			50.40	\$ 43,596,000
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (3cm)	m ²	\$ 398,066			8.31	\$ 3,291,388
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (8cm)	m ²	\$ 618,066			62.83	\$ 38,707,427
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AUI)					\$ 1,815,664,646		\$ 1,815,664,646

Adjunto a la presente solicitud se remite los Análisis de precios unitarios (APU) en análisis de los costos de mano de obra e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades, análisis que han sido debidamente verificados con los estándares de las zonas de ejecución, los cuales corresponden a los valores efectivos de desarrollo. Se aportan igualmente las cotizaciones de materiales que determinan el valor comercial de los insumos principales, con condiciones de suministro e instalación que garantizan el cumplimiento de las condiciones y especificaciones para la estabilidad de las obras.





OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

Como respaldo de las decisiones de diseño, se adjuntan los resultados de los talleres participativos y las Actas de comité No. 2 de fecha 4 de Agosto de 2022, en el cual se realizó la votación de los esquemas básicos por parte del Ministerio, Findeter y Alcaldía de Candelaria y la selección del esquema No. 3 con base en el cual se realiza la definición de alcance de diseño.

En razón a lo anterior, y para dar el debido trámite ante la entidad avalamos la solicitud de modificación presentada por el Contratista de obra para el Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el Municipio Candelaria, toda vez que el diseño final aprobado considera las condiciones de especificaciones particulares de diseño en consideración armónica con las necesidades expuestas por la comunidad, condición que ha sido la prioridad para dar alcance al contrato con la cual se presentan las áreas finales de diseño y en donde se mantiene el valor total del presupuesto para la Etapa II en \$ 1.815.664.646

2. Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Chapinero sur en el Municipio de Palmira

Los resultados del taller participativo en alcance de las condiciones contractuales determinaron que las áreas a intervención ofrecieran la mayor cantidad de uso para las diferentes edades de uso poblacional de la Comunidad de Chapinero Sur, haciendo mayor hincapié en las personas de edades juveniles.

Las zonas duras se han determinado de acuerdo con los componentes que se generan en las áreas contractuales de diseño, y considerando la restricción de uso de la totalidad de área del parque en consideración a la franja de protección ambiental del canal de aguas lluvias, con lo cual se hizo un debido aprovechamiento del área disponible. Con respecto a las cantidades contractuales, se tiene una menor cantidad de área diseñada optimizada a las áreas reales requeridas en el diseño.

Para las zonas blandas, se obtiene igualmente una menor cantidad de área diseñada considerando que las demás áreas se encuentran determinadas dentro de los componentes globales y se restringe igualmente las áreas por la afectación de la franja de protección ambiental. Aun cuando dentro del cuadro de necesidades de la comunidad se solicitó un espacio para manejo de mascotas, aún sigue siendo debidamente compensadas las áreas blandas con respecto al área total del parque y al uso para cada rango de edades.

Los componentes deportivos determinados que corresponden a la cancha múltiple y una zona para una mini cancha de baloncesto para uso de personas mayores y niños consideran una mayor área en este componente, que es directamente proporcional a la población beneficiada, ya que se determinaran espacios solo recreativos combinados con los grandes espacios deportivos.

Reiterando que ha sido una ponderación importante el desarrollo de actividades deportivas alternas a las que tradicionalmente se desarrollan a nivel departamental y considerando importante el generar espacios adicionales para la práctica de esas nuevas disciplinas, se tomó en consideración la alternativa de una pista de skatepark, que permitiera una mejor interacción con las actividades deportivas en auge y que continúan con el beneficio a un nuevo perfil de jóvenes. Para el análisis de su alcance presupuestal





OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

se toma como referencia, el valor contractual adjudicado para el parque de Candelaria, con condiciones exactamente iguales en su análisis, estructura y desarrollo deportivo. Sobre los demás componentes no se tiene ninguna modificación, considerando que son globales y para el caso específico del componente de cancha múltiple, se cumplen con las medidas reglamentarias establecidas en la norma.

Presupuestalmente y en el balance de obra, se presenta el siguiente análisis de áreas de acuerdo con las condiciones contractuales, analizadas con base en las mayores y menores áreas diseñadas y que se balancea con la inclusión de las nuevas actividades que fueron debidamente analizadas, cuantificadas y presupuestadas de acuerdo con los recursos disponibles así:

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR OFERTADO	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	VALOR AJUSTADO
1	ZONAS DURAS	m ²	\$ 338.118	1576	\$ 532.873.968	1316.5800	\$ 445.150.396
2	ZONAS BLANDAS	m ²	\$ 142.039	655	\$ 93.035.545	308.8544	\$ 43.869.368
3	COMPONENTE DEPORTIVO	m ²	\$ 396.271	608	\$ 204.452.768	562.40	\$ 189.118.810
4	JUEGOS INFANTILES	GL	\$ 64.218.333	1	\$ 64.218.333	1,00	\$ 64.218.333
5	GIMNASIO BIOSALUDABLE	GL	\$ 51.541.555	1	\$ 51.541.555	1,00	\$ 51.541.555
	ESPACIO MOTRIZ - SKATE PARK	m ²	\$ 576.420			224.67	\$ 129.584.281
	PISO EN CAUCHO EPDM ZONA DE JUEGOS INFANTILES (3cm)	m ²	\$ 396.856			57.34	\$ 22.710.424
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)					\$ 946.122.169		\$ 946.122.169
		20.97%	ADMINISTRACION	\$ 198.401.819			\$ 198.401.819
		3.00%	IMPREVISTOS	\$ 28.383.665			\$ 28.383.665
		5.00%	UTILIDAD	\$ 47.306.108			\$ 47.306.108
		19.00%	IVA SOBRE UTILIDAD	\$ 8.988.161			\$ 8.988.161
VALOR OFERTADO ETAPA 2- EJECUCIÓN DE OBRAS					\$ 1.229.201.922		\$ 1.229.201.922

Adjunto a la presente solicitud se remite los Análisis de precios unitarios (APU) en análisis de los costos de mano de obra e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades, análisis que han sido debidamente verificados con los estándares de las zonas de ejecución, los cuales corresponden a los valores efectivos de desarrollo. Se aportan igualmente las cotizaciones de materiales que determinan el valor comercial de los insumos principales, con condiciones de suministro e instalación que garantizan el cumplimiento de las condiciones y especificaciones para la estabilidad de las obras.

Como respaldo de las decisiones de diseño, se adjuntan los resultados de los talleres participativos y las Actas de comité No. 2 de fecha 4 de Agosto de 2022, en el cual se realizó la votación de los esquemas básicos por parte del Ministerio, Findeter y Alcaldía de Palmira y la selección del esquema No. 3 con base en el cual se realiza la definición de alcance de diseño.

En razón a lo anterior, y para dar el debido trámite ante la entidad avalamos la solicitud de modificación presentada por el Contratista de obra para el Sacúdete Recreo deportivo Integral ubicado en la Urbanización Chapinero sur en el Municipio de Palmira, toda vez que el diseño final aprobado considera las condiciones de especificaciones particulares de diseño en consideración armónica con las necesidades expuestas por la comunidad, condición que ha sido la prioridad para dar alcance al contrato con la cual se presentan las áreas finales de diseño y en donde se mantiene el valor total del presupuesto para la Etapa II en \$1.229.201.922

En revisión de todos los alcances técnicos, presupuestales y económicos del contrato y que respaldan la presente solicitud, consideramos viable la solicitud del contratista y



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

remitimos a la entidad para su estudio y análisis jurídico, la solicitud de modificación del contrato en su alcance contractual, habiéndose respaldado con el debido análisis la propuesta de balance de áreas. (...)” [sic].

11. La Supervisión del CONTRATO, mediante “CONCEPTO DE SUPERVISIÓN” de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), señaló lo siguiente:

“(…) Respecto de la solicitud realizada por el contratista de obra y la aprobación emitida por la interventoría de modificar áreas contractuales a ejecutar, con la inclusión de items nuevos y la eliminación de otros, esta Supervisión tiene las siguientes consideraciones:

Actualmente, en la cláusula tercera del contrato de obra PAF-EUC-O-022-2022 contempla:

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente **CONTRATO** es por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 3.685.126.750,00) M/CTE.** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica corregida, presentada por EL CONTRATISTA dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-O-022-2022

PROYECTO 1.-SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA - DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA					
1. ETAPA I ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.564.313
VALOR DEL IVA ETAPA I (19%)					\$10.447.133
A.	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$65.011.446
2. ETAPA II EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	2065	\$ 336.116	\$ 698.213.670
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, placenteras componente multifunción)	m2	777	\$ 142.036	\$ 110.364.303
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol B, Cancha Múltiple (Incluye áreas de juego, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608	\$ 336.271	\$ 204.452.768
4	Auditorio abierto (epiteatrina)	m2	260	\$ 336.116	\$ 87.310.660
	Cubierta liviana (Teatrina)	m2	50	\$ 3.362.450	\$ 168.122.500
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	35	\$ 489.957	\$ 17.148.495
6	Espacio Motiz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, bicicletas, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	360	\$ 576.420	\$ 207.511.200
7	Aula Lúdica (Incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	60	\$ 1.633.150	\$ 97.991.400
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motiz)	Gl	1	\$ 141.250.676	\$ 141.250.676
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señaladores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1	\$ 82.696.754	\$ 82.696.754
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.815.664.646
Administración		19,34%			347.518.213
Imprevistos		3,00%			54.469.939
Utilidad		5,00%			90.783.232
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			17.248.814
VALOR COSTOS INDIRECTOS					510.020.199
COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					\$ 2.325.684.844



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

PROYECTO 2.-SACÓBETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.460.452
VALOR DEL IVA ETAPA 1(19%)					\$10.347.466
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. OBTENCIÓN DE PERMISOS- LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$64.807.938
2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1576	\$ 338.118	\$ 532.873.968
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	655	\$ 142.039	\$ 93.035.545
3	Componente Deportivo (pista recreativa patinaje, incluye baranda y todas las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento) Cancha Múltiple (Incluye aros de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio matriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 336.271	\$ 204.452.768
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio matriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 64.218.333	\$ 64.218.333
5	Comnasio Biosaludable (máquinas + tableros señaladores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 51.541.555	\$ 51.541.555
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 946.122.169
Administración		20,97%			198.401.619
Imprevistos		3,00%			28.383.665
Utilidad		5,00%			47.306.108
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			8.988.161
VALOR COSTOS INDIRECTOS					283.079.753
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 1.229.201.922

De igual forma, el numeral 1.1.2. ALCANCE DEL PROYECTO de los TÉRMINOS DE REFERENCIA del contrato obra PAF-EUC-O-022- 2022 se encuentran prevista como obligación la ejecución de las siguientes áreas

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Zonas Duras (incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1576
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	655
3	Componente Deportivo (pista recreativa patinaje, (incluye baranda y todas las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento) cancha Múltiple (Incluye aros de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608
5	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio matriz y las demás	Gl	1



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
	especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento		
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1

PARQUE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	2065
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	777
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye aros de juegos, mallas contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	608
4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	260
	Cubierta liviana (Teatrino)	m2	50
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	35
6	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skape, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	360
7	Aula Lúdica (Incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	60
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz	Gl	1
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1

Así mismo, los TDR en el numeral 1.1.2 contempla la siguiente nota:

“Nota 1: Las áreas descritas previamente podrán ser ajustadas conforme el resultado del taller participativo y del proyecto arquitectónico ajustado al presupuesto contractual.”

En este orden de idas, conforme a los datos recolectados en el taller participativo realizado el 21 de julio del 2022, los cuales son un punto de referencia para la elaboración de los diseños porque deben atender las necesidades de los habitantes del sector en la urbanización Chapinero Sur en el municipio de Palmira y en la Urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el municipio de Candelaria, el contratista de obra elaboró tres (3) esquemas básicos que fueron presentados ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), Findeter, el Municipio de Palmira y el Municipio de Candelaria el día 4 de agosto del año en curso, siendo seleccionado en cada caso el esquema que más se acogió a los parámetros técnicos y presupuestales de los proyectos y los requerimientos realizados por las comunidades para el desarrollo del anteproyecto para cada uno de los municipio.

Así las cosas, al finalizar el programa arquitectónico se evidenció que era necesario ajustar las áreas, eliminar algunos ítems e incluir ítems nuevos en ambos proyectos en comparación a las condiciones inicialmente previstas para el contrato de obra, como consecuencia del acogimiento de los requerimientos realizados por las comunidades, los esquemas seleccionados y los diseños aprobados.

Conforme lo anterior se tiene que para cada proyecto es necesario:



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

Modificar las áreas de los siguientes ítems

PARQUE RECREO DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR PALMIRA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Ítems Contractuales	1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1310,58
	2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	308,8544
	3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	562,40

PARQUE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL LOCALIZADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII CANDELARIA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Ítems Contractuales	1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1880,91
	2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	536,9375
	3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	1037,19
	4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	113,40
	5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	37,50
	6	Espacio Motriz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skate, triciclos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	485,10
	7	Aula Lúdica (incluye batería de baños, acabados, pérgola)	m2	86,60

Eliminar ítems

PARQUE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL LOCALIZADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VIII CANDELARIA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Ítems a eliminar	4	Cubierta liviana (Teatrino)	m2	50

Incluir nuevos ítems

PARQUE RECREO DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR - PALMIRA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Nuevos ítems	6	Espacio Motriz – Skate Park	m2	224,67
	7	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	57,34

PARQUE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL LOCALIZADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII CANDELARIA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Nuevos ítems	10	Cubierta en Teja Termo Acústica	m2	50,40
	11	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	8,31
	12	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (8cm)	m2	62,83

Es importante señalar que la propuesta económica para la ejecución de la etapa II de ambos proyectos mantendrá el valor establecido en el contrato debido a la



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

recomposición de las zonas y los nuevos ítems, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

Proyecto Palmira

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	1316,58	\$ 338.118	\$ 445.159.396
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazas/áreas componente multifunción)	m ²	306,6544	\$ 142.039	\$ 43.669.370
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (incluye áreas de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m ²	562,4	\$ 336.271	\$ 189.119.810
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motor)	U	1	\$ 64.218.333	\$ 64.218.333
5	Gimnasio Biosoluble (módulos + tablero señalización) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	U	1	\$ 51.541.555	\$ 51.541.555
6	Espacio Motor - Skate Park	m ²	224,67	\$ 576.420	\$ 129.504.281
7	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Zona)	m ²	57,34	\$ 396.066	\$ 22.710.424
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 946.122.189
	Administración	20,97%			\$ 198.431.819
	Imprevistos	3%			\$ 28.383.665
	Utilidad	5%			\$ 47.306.109
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			\$ 8.395.161
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 283.679.753
B	COSTO TOTAL OBRA				\$ 1.229.291.922

Proyecto Candelaria

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	1880,91	\$ 338.118	\$ 636.969.027
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazas/áreas componente multifunción)	m ²	536,92753	\$ 142.039	\$ 76.266.970
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (incluye áreas de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m ²	1037,19	\$ 336.271	\$ 348.776.618
4	Auditorio abierto tipo teatro	m ²	113,4	\$ 338.118	\$ 38.342.981
5	Pírgulas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	37,5	\$ 489.957	\$ 18.373.386
6	Espacio Motor (incluye muro escalable, rampas circulares, área para skate, juegos, bicicletas, patines, rodabombos, elementos móviles)	m ²	489,1	\$ 576.420	\$ 279.621.342
7	Piso Láctea (Incluye láctea de fútbol, fútbol sala, pinguis)	m ²	66,6	\$ 1.631.190	\$ 108.770.454
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motor)	U	1	\$ 181.250.876	\$ 181.250.876
9	Gimnasio Biosoluble (módulos + tablero señalización) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	U	1	\$ 82.688.754	\$ 82.688.754
10	Estructura metálica y cubierta para terraza	m ²	66,4	\$ 667.300	\$ 44.356.000
11	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Zona)	m ²	8,31	\$ 396.066	\$ 3.291.308
12	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Zona)	m ²	62,81	\$ 516.365	\$ 32.527.427
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.855.884.886
	Administración	15,14%			\$ 281.016.273
	Imprevistos	3%			\$ 55.669.039
	Utilidad	5%			\$ 92.793.273
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			\$ 17.348.874
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 546.827.459
B	COSTO TOTAL OBRA				\$ 2.329.684.945

Como se puede observar, resultado de los esquemas básicos aprobados se tiene que:



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

Se deben modificar las áreas de los ítems Zonas duras, Zonas Blandas y Componente deportivo para los dos proyectos y para el caso del proyecto de Candelaria adicional a lo anteriormente descrito se deben modificar las áreas de Auditorio, pérgolas, Espacio motriz y Aula Lúdica

La eliminación del ítem de “cubierta liviana (teatrino) (Caso proyecto Candelaria) toda vez que en el taller participativo y en selección de esquema básico se determinó la localización del aula lúdica junto al teatrino de tal manera que por optimización de recursos se modificó la tipología de la cubierta tal y como la manifiesta el contratista en su solicitud.

La inclusión de 2 ítems nuevos Espacio Motriz – Skate Park y Piso en caucho EPDM Zona de Juegos Infantiles (3cm) para el proyecto de Palmira y la inclusión de la cubierta en Teja para la tarima junto con el piso en caucho EPDM zona de juegos (3cm), piso en caucho EPDM zona de juegos (8cm) en el municipio de Candelaria.

Así mismo, se pudo evidenciar conforme a los soportes presentados que los valores de los nuevos ítems son producto de la revisión de precios de mercado y cotizaciones presentadas por el contratista y avaladas por la interventoría y que el valor final está conforme al presupuesto y que esta nueva inclusión de ítems no afecta el plazo contractual

Según lo expuesto, la supervisión de Findeter considera que los diseños finales aprobados por interventoría cumplen con las especificaciones técnicas que requieren los proyectos y mantienen el valor y tiempo de ejecución iniciales del contrato de obra, al tiempo que satisfacen las necesidades expuestas por las comunidades, siendo un factor importante en el desarrollo del programa de equipamiento,

Corolario de lo anterior, esta supervisión solicita y recomienda al Comité Técnico:

Aprobar el ajuste de áreas, la eliminación de algunos ítems y la inclusión de ítems nuevos a ejecutar dentro de los proyectos Parque Recreo Deportivo localizado en la urbanización Chapinero Sur en el municipio de Palmira, y en el Parque Recreo Deportivo Integral localizado en la urbanización Aldea Campestre Etapa VII en el municipio de Candelaria los dos en el Departamento del Valle del Cauca, correspondiente al contrato PAF-EUC-O-022-2022, de la siguiente manera:





OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR - PALMIRA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Zonas Duras (incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1274,7700
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	308,8544
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	562,4
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz)	Gl	1
5	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral y pintura superficial	Gl	1
6	Espacio Motriz - Skate Park	m2	224,67
7	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	57,34

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Zonas Duras (incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1088,9100
2	Zonas Blandas (circulaciones peatonales internas, plazoletas componente multifunción)	m2	536,9375
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cerramiento total y alumbrado)	m2	1037,19
4	Auditorio abierto tipo teatrino	m2	113,4
5	Pérgolas (incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	37,50
6	Espacio Motriz (incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skate, tricidos, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	485,10
7	Aula Lúdica (incluye batería de baños, acabados)	m2	66,60
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz)	Gl	1
9	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye	Gl	1

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
	cerramiento perimetral y pintura superficial		
10	Cubierta en Teja Termo Acústica	m2	50,40
11	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	8,31
12	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (8cm)	m2	62,83

Como consecuencia de lo anterior, modificar la cláusula tercera del contrato de obra PAF-EUC-O-022-2022 así:

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente CONTRATO es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 3.685.126.750,00) M/CTE., incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica corregida, presentada por EL CONTRATISTA dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-O-022-2022.



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

PROYECTO 1 -SACODETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VI EN EL MUNICIPIO CANDELARIA - DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.384.913
VALOR DEL IVA (ETAPA I 11%)					\$10.457.553
A. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)					\$64.842.466
2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	1660,91	\$ 236.198	\$ 395.369.527
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones para: rampas, pasarelas, componentes multifunción)	m ²	536.937,53	\$ 142.039	\$ 76.266.070
3	Componente Deportivo (Incluye: cancha Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye: aros de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye el concreto total, abombado)	m ²	3037,19	\$ 336.271	\$ 348.776.918
4	Auditorio abierto tipo teatro	m ²	113,4	\$ 336.198	\$ 38.142.561
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	37,5	\$ 493.957	\$ 18.713.388
6	Espacio Monts (Incluye: mesas escalables, rampas, chofulares, porta para skate, bicicletas, pátines, rodadores, diferentes niveles)	m ²	485,1	\$ 576.420	\$ 279.621.342
7	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio monts)	m ²	66,6	\$ 1.633.190	\$ 108.770.454
8	Obra de Saneamiento (Incluye: tuberías, pozos, pozos de infiltración, etc.)	GI	1	\$ 141.250.876	\$ 141.250.876
9	Obra de Saneamiento (Incluye: tuberías, pozos, pozos de infiltración, etc.)	GI	1	\$ 62.698.754	\$ 62.698.754
10	Estructura metálica y cubierta para rampa	m ²	50,4	\$ 895.000	\$ 45.108.000
11	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Bom)	m ²	63,31	\$ 328.056	\$ 20.781.399
12	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Bom)	m ²	62,83	\$ 616.066	\$ 38.707.427
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.915.664.646
Administración					13.141
Impuestos					3.000
Unidad					5.000
Valor IVA sobre la unidad					19.000
VALOR COSTOS INDIRECTOS					510.820.159
B. COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					\$ 2.326.684.804

PROYECTO 2 -SACODETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.460.452
VALOR DEL IVA (ETAPA I 11%)					\$10.347.486
A. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)					\$64.807.938
2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	1316,58	\$ 336.198	\$ 445.159.396
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m ²	306.854,4	\$ 142.039	\$ 43.663.370
3	Componente Deportivo (Incluye: cancha Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye: aros de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye el concreto total, abombado)	m ²	562,4	\$ 336.271	\$ 189.116.610
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio monts y las demás especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	GI	1	\$ 64.218.333	\$ 64.218.333
5	Obra de Saneamiento (Incluye: tuberías, pozos, pozos de infiltración, etc.)	GI	1	\$ 51.541.555	\$ 51.541.555
6	Espacio Monts - Skate Park	m ²	224,67	\$ 576.420	\$ 129.504.281
7	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (Bom)	m ²	57,34	\$ 336.066	\$ 19.270.424
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 946.122.169
Administración					20.970
Impuestos					3.000
Unidad					47.306.109
Valor IVA sobre la unidad					19.000
VALOR COSTOS INDIRECTOS					283.079.753
B. COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					\$ 1.229.201.922

(...)" [sic].

12. Mediante **Acta No. 552**, el Comité Técnico, celebrado entre los días cuatro (04) al ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en sesión virtual **aprobó e instruyó** a la Fiduciaria la modificación clausula tercera por ajuste de cantidad de áreas, eliminación de ítem e inclusión de ítems nuevos a ejecutar dentro del proyecto parque recreo deportivo integral ubicado en la urbanización chapinero sur en el municipio de palmira y el parque recreo deportivo integral localizado en la urbanización aldea campestre etapa VII en el municipio de candelaria departamento de valle del cauca, correspondiente al contrato PAF-EUC-O-022-2022.



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

13. De conformidad con la **CLÁUSULA TRIGÉSIMA** del **CONTRATO**, la cual establece que: “El contrato podrá modificarse prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del contrato. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes. (...)”
14. Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, la presente Acta de Suspensión del **CONTRATO** se registró por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA del contrato, en el sentido de ajustar la cantidad de áreas, eliminación de ítem e inclusión de ítems nuevos a ejecutar dentro de los proyectos parque recreo deportivo integral ubicado en la urbanización chapinero sur en el municipio de palmira y el parque recreo deportivo integral localizado en la urbanización aldea campestre etapa VII en el municipio de Candelaria departamento de Valle del Cauca, correspondiente al contrato PAF-EUC-O-022-2022, de la siguiente manera:

PROYECTO 1. -SACÓDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALDEA CAMPESTRE ETAPA VII EN EL MUNICIPIO CANDELARIA - DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA					
I. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.394.313
VALOR DEL IVA (ETAPA I (19 %))					\$10.447.133
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$65.432.046
Z. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	1660,91	\$ 338.116	\$ 563.369.527
2	Zonas Blandas (Incluye instalaciones personales internas, placoleas componente multifunción)	m2	536,397533	\$ 142.039	\$ 76.266.070
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8, Cancha Múltiple (Incluye áreas de juegos, malla contra impacto, demarcación incluye cementado total y alumbrado)	m2	3037,19	\$ 336.271	\$ 1.018.776.918
4	Auditorio abierto tipo teatro	m2	113,4	\$ 338.116	\$ 38.342.561
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieren para su adecuado funcionamiento)	m2	37,5	\$ 483.957	\$ 18.373.389
6	Espacio Montiz (Incluye muro escalable, rampas circulares, pista para skate, tricycles, bicicleta, patinaje, rodaderos, diferentes niveles)	m2	485,1	\$ 576.420	\$ 279.621.342
7	Aula Lúdica (Incluye bañera de baños, acabados, pérgola)	m2	66,6	\$ 1.633.190	\$ 108.770.454
8	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - Incluye los elementos del parque de juegos y espacio montiz)	Gr	1	\$ 141.250.876	\$ 141.250.876
9	Gimnasio Bioteknológico (Incluye tableros señaladores) incluye cementado perimetral y pintura superficial	Gr	1	\$ 82.698.754	\$ 82.698.754
10	Estructura metálica y cubierta para arima	m2	50,4	\$ 865.000	\$ 43.536.000
11	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	8,31	\$ 396.066	\$ 3.291.308
12	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (8cm)	m2	62,63	\$ 616.066	\$ 38.707.427
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 1.875.664.646
Administración		19,34%			347.518.213
Imprevistos		3,00%			54.469.339
Utilidad		5,00%			90.783.232
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			17.248.014
VALOR COSTOS INDIRECTOS					510.020.199
COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					\$ 2.325.684.844
B.					



OTOSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

PROYECTO 2. -SACÓDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHAPINERO SUR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$54.460.452
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19%)					\$10.347.466
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS-LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$64.807.938
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	1316,58	\$338.118	\$445.153.396
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	308,8544	\$142.039	\$43.869.370
3	Componente Deportivo (pista recreativa patinaje, incluye baranda y todas las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento) Cancha Múltiple (Incluye arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye)	m2	562,4	\$336.271	\$189.118.610
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción - incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$64.218.333	\$64.218.333
5	Gimnasio Bioroludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye ornamento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$51.541.555	\$51.541.555
6	Espacio Motriz - Skate Park	m2	224,67	\$576.420	\$129.504.281
7	Piso en caucho EPDM Zona de Juegos (3cm)	m2	57,34	\$396.066	\$22.710.424
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 946.122.169
	Administración	20,97%			198.401.619
	Imprevistos	3,00%			28.383.665
	Utilidad	5,00%			47.306.108
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			8.998.361
VALOR COSTOS INDIRECTOS					283.079.753
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 1.229.201.922

CLÁUSULA SEGUNDA. - GARANTÍAS: El contratista se obliga a actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente documento de acuerdo con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al envío por correo electrónico de la minuta por parte de la Fiduciaria, de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMOSEGUNDA-GARANTÍAS DEL CONTRATO**. Se debe anexar recibo de pago de las pólizas.

CLÁUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el **CONTRATO**.



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. PAF-EUC-O-022-2022 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y EL CONSORCIO AZUCARERO, NIT: 901.594.483-0

CLÁUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 al **CONTRATO** se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL CONTRATANTE

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Representante Legal
FIDUPREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora
del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS**

EL CONTRATISTA

JAÍRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
Representante
CONSORCIO AZUCARERO
NIT: 901.594.483-0

Elaboró: Nohora Astrid Camacho Puerto – Abogada patrimonios autónomos Findeter

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Coordinadora jurídica abogado patrimonios autónomos Findeter

